



En virtud de las facultades que como Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) me corresponden y a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de este organismo, Resolución de este organismo, de 19 de septiembre de 2019 (BOE número 232, de 26 de Septiembre, Corrección de errores BOE número 239, de 4 de octubre) por la que se convoca el Premio "Juan Linz" para tesis doctorales en Ciencia Política, designo el siguiente Jurado:

D<sup>a</sup>. Yolanda Gómez Sánchez, Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

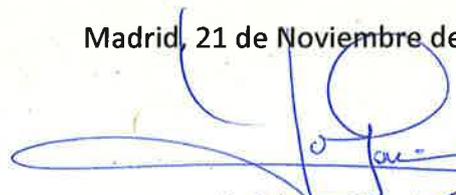
D. Don Joaquín Abellán García, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Complutense de Madrid.

D<sup>a</sup>. Arantxa Elizondo Lopetegui, Profesora Titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco.

D. Juan Rodríguez Teruel, Profesor Titular de Ciencia política y de la Administración de la Universidad de Valencia.

D<sup>a</sup> Julia Ortega Bernardo, Subdirectora General de Estudios Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), que actuará como Secretario.

Madrid, 21 de Noviembre de 2019

  
Yolanda Gómez Sánchez  
Directora del Centro de Estudios Políticos  
y Constitucionales

